

## **BASES 2009**

### **PROGRAMA AVANCEMOS EN SAN ANDRÉS**



Avancemos - Ashoka Emprendedores Sociales y el Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés en colaboración con Red San Andrés convoca a jóvenes de 16 a 24 años para participar del Programa Avancemos a través del cual **se seleccionarán hasta 6 ideas de proyectos sociales que recibirán acompañamiento, capital inicial de hasta \$2500 y la posibilidad de pertenecer a la comunidad global de jóvenes agentes de cambio de Avancemos para poner en marcha su iniciativa social.**

#### **1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AVANCEMOS DE ASHOKA**

*“Avancemos inspira e impulsa a toda una generación de jóvenes alrededor del mundo para que se conviertan en agentes de cambio”*

El programa Avancemos se basa en la visión de Ashoka ([www.ashoka.org.ar](http://www.ashoka.org.ar)) “Todo el mundo puede cambiar el mundo”. Todos; adultos y jóvenes tienen la capacidad de generar cambios si se les brinda el apoyo, la motivación y herramientas para hacerlo.

Avancemos nace al conocer las historias de vida de los emprendedores sociales de Ashoka y encontrar que un punto crucial para que decidieran seguir por este camino fue su juventud, etapa en la que comenzaron a ser partícipes de la transformación social influyendo profundamente para que siguieran siéndolo.

Cree fundamental que las personas descubran durante su juventud que son capaces del liderar la transformación social, por lo que invierte en jóvenes para que desarrollen y dirijan sus propios emprendimientos. Un joven que toma la iniciativa es capaz de descubrir el poder de sí mismo y de los otros para transformar sus circunstancias.

El programa Avancemos tiene por objetivos: 1) Desarrollar habilidades emprendedoras en los jóvenes, 2) Impulsar e invertir en jóvenes para que desarrollen proyectos sociales en beneficio de su comunidad, ofreciéndoles asesoría, acompañamiento y capital semilla para iniciar su emprendimiento; 3) Conectar a jóvenes a través de una red global generando mayor integración e impacto y 4) Crear una cultura en donde los jóvenes sean reconocidos como poderosos agentes de cambio.

De este modo el programa impacta en 4 niveles diferentes. En primer lugar impacta en el joven que participa del programa a través de la experiencia transformadora que implica iniciar un emprendimiento social. Adquiere habilidades para la vida y se da cuenta que puede generar un

Con la colaboración de:

cambio social positivo en su comunidad. También el equipo adquiere habilidades interpersonales e instrumentales de trabajo en grupo. A su vez, los jóvenes al realizar un proyecto social impactan directamente en la comunidad en la que viven. Por último, el programa impacta en la sociedad en su conjunto ya que redefine el rol de los jóvenes como líderes para cambiar el mundo.

Esta iniciativa de Ashoka tiene presencia en 16 países del mundo, impulsando 3.000 equipos de jóvenes a nivel global y más de 30.000 jóvenes agentes de cambio.

En el país de 2006 a 2008, en colaboración con una red de 26 organizaciones socias Avancemos ha apoyado y acompañado a 244 emprendimientos en 14 provincias del país; generando una plataforma de 1.800 jóvenes agentes de cambio.

Desde 2007 Avancemos junto al Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés vienen acompañando a jóvenes emprendedores del Colegio y la Universidad de San Andrés a convertir sus ideas en proyectos sociales sustentables. Hasta el momento se apoyaron 8 emprendimientos sobre educación, medio ambiente, salud, niñez, cultura y deporte a través a lo largo de dos ediciones del programa.

## 2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 16 y 24 años de edad y ser alumnos o graduados de la Escuela Escocesa San Andrés y/o de la Universidad de San Andrés; o jóvenes de la Iglesia Presbiteriana San Andrés en Olivos.
- Formar un equipo con un mínimo de 2 integrantes y contar con un adulto aliado mayor de 25 años que los acompañe en el proyecto. Pudiendo incluir – si así lo desean una organización sin fines de lucro (OSFL) en el equipo.
- Soñar una idea y convertirla en un proyecto con fines sociales;
- Completar el formulario básico y el plan de acción con la información del proyecto;
- Elaborar un presupuesto para poner en marcha el proyecto de hasta \$2.500;
- Mostrar desde el principio que el proyecto se sostendrá en el tiempo;
- Los jóvenes deben crear, dirigir y manejar el proyecto.
- El proyecto a presentar debe ser realizado por primera vez o debe ser una iniciativa nueva dentro de un proyecto ya existente.

## 3. INSCRIPCIÓN Y PASOS PARA LA PARTICIPACIÓN

### PASO Nº 1: Inscripción y Formulario Básico

- **Lunes 25 de Mayo de 2009: Fecha límite.** Para ello deberán enviar el Formulario Básico completo a [sectorsocial@udesa.edu.ar](mailto:sectorsocial@udesa.edu.ar)

Para descargar el Formulario básico, consultas o solicitar asistencia:

- Ashoka: [www.genv.net/Conosur](http://www.genv.net/Conosur)
- Centro de Innovación Social de UdeSA: [www.udesa.edu.ar/cis](http://www.udesa.edu.ar/cis)
- Escuela Escocesa San Andrés: [www.sanandres.esc.edu.ar](http://www.sanandres.esc.edu.ar)
- Iglesia Presbiteriana San Andrés: [www.sanandres.org.ar](http://www.sanandres.org.ar)
- Red San Andrés: [www.redsa.org.ar](http://www.redsa.org.ar)

- Ana Reyes. Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés [sectorsocial@udesa.edu.ar](mailto:sectorsocial@udesa.edu.ar) (11) 4725-7023
- Ilaina Rabbat. Programa Avancemos de Ashoka [irabbat@ashoka.org](mailto:irabbat@ashoka.org) –(11)4393-8646

Con la colaboración de:

#### PASO Nº 2: Taller

- **28 de Mayo de 2009: Taller Soñar Pensar.** La participación en el Taller es un requisito indispensable para participar del Programa Avancemos. El objetivo del mismo es que puedas hacer de tu idea un emprendimiento social sostenible en el tiempo y ayudarte en la elaboración del Plan de Acción.

#### PASO Nº 3: Plan de Acción

- **31 de Julio de 2009: Entrega Plan de Acción.** De resultar preseleccionados, deberán completar y enviar el Plan de Acción a [sectorsocial@udesa.edu.ar](mailto:sectorsocial@udesa.edu.ar). El formulario se encuentra en el Anexo II. Descargar de las páginas webs o solicitar por mail.

#### PASO Nº 4: Panel

- **11 de Agosto de 2009: Panel** (Instancia final de selección) **y bienvenida a la Red de Avancemos.** El Panel está conformado por cuatro a seis miembros, incluyendo por lo menos un joven. Durante el mismo deben compartir su proyecto y el Panel deliberará si el proyecto es aprobado con condiciones, sin condiciones o aconseja presentarlo en una siguiente oportunidad.

#### PASO Nº 5: Seguimiento, Capacitación y Formación de Red local y global

- **Septiembre: Entrega Capital Semilla e implementación del proyecto**
- 14 de Diciembre de 2009: Reunión de Intercambio y entrega del primer informe de evaluación personal y grupal.
- 12 de Junio de 2010: Reunión final y entrega del segundo informe de evaluación personal y grupal.

### 4. CONDICIONES PARTICULARES

- El capital semilla podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el proyecto. No podrá ser usado para salarios, gastos corrientes, pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con el proyecto.
- Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.
- Los equipos recibirán capacitación para elaborar su proyecto y tendrán que presentar su iniciativa ante un panel que decidirá si están preparados para recibir los fondos
- El capital inicial deberá ser gastado dentro de los 12 meses desde el momento de firmar el Acuerdo con Avancemos en San Andrés.

### 5. CRITERIOS DEL PANEL PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO

- Energía y habilidades del Equipo para lograrlo
- Aporte efectivo en la comunidad
- Rol de los jóvenes y del Adulto aliado
- Plan de actividades y presupuesto completo y acorde con las metas establecidas
- Ser consistente con lo que la comunidad necesita y acorde con su contexto
- Posibilidad de continuar aún después de que se acabe el dinero o “capital semilla”
- Se priorizarán los proyectos que tengan algún componente innovador o creativo

## 6. REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DEL CAPITAL SEMILLA

1. Entregar el Plan de Acción final con las sugerencias y condiciones del Panel
2. Entregar la Declaración firmada por dos integrantes del Equipo y el Adulto Aliado (en el caso que los integrantes sean menores de edad, sus padres o tutores deberán firmar en su lugar)
3. Comprometerse a entregar dos evaluaciones por escrito sobre el avance del Emprendimiento de acuerdo con el cronograma establecido.
4. Comprometerse a entregar dos rendiciones de cuenta con original de todos los comprobantes de gasto de acuerdo con el cronograma establecido.